

Estándar de competencias profesionales

Gestionar la información y contratación de los recursos financieros

Familia Profesional	Administración y Gestión
Nivel	3
Código	ECP0499_3
Estado	BOE
Publicación	RD 914/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Obtener la información referida a las ayudas económicas y/o financieras ofrecidas por las Administraciones Públicas y/o privadas, analizando su adecuación a la organización, y utilizando los medios informáticos y convencionales de acuerdo a normativa aplicable mercantil y financiera, así como el plan sobre prevención de riesgos laborales, para valorar la conveniencia de su gestión.
- IC1.1** Las fuentes de financiación públicas existentes, como subvenciones a fondo perdido, subsidiación de intereses o financiación especial, entre otras, se buscan en los diferentes ámbitos territoriales con los medios informáticos y/o convencionales disponibles por la organización, para que la información se consiga.
- IC1.2** Las fuentes de financiación ofertadas por organizaciones privadas se obtienen, identificándolos a través de los sistemas de información y comunicación como Internet, Intranet, entre otros, disponibles por la organización, para recopilarlos según necesidades y conveniencia.
- IC1.3** La información disponible de las fuentes de financiación se acota en función de la dimensión, forma jurídica y sector productivo de la organización, para que las formas de apoyo a la misma queden especificadas.
- IC1.4** Las incompatibilidades entre las subvenciones y apoyos financieros ofertados por las Administraciones Públicas y/o privadas u otras organizaciones se especifican, cuantificándolas.

IC1.5 Las medidas establecidas por la organización respecto a protección del medio ambiente y prevención de riesgos laborales se respetan, atendiendo al manejo, tratamiento y selección de los soportes de información, tanto tradicional como informáticos, con el fin de que queden cumplidas.

EC2 Elaborar informes sobre las condiciones de los productos y servicios financieros de distintas organizaciones, realizando los cálculos, para facilitar la evaluación del recurso financiero que más se ajuste a las necesidades de la propia.

IC2.1 Las necesidades o excedentes financieros se identifican en cuanto a importes, plazos, función financiera en la organización, entre otros, determinando las características del producto o servicio.

IC2.2 La información sobre los distintos recursos financieros, nacionales o internacionales, se recoge, extrayéndola de medios digitales como páginas financieras de Internet, intranet entre otros, o convencionales como boletines informativos de gestoras, prensa, consultas entre otros de organizaciones financieras y agencias, y sociedades de valores para que la evaluación del recurso financiero quede facilitada.

IC2.3 Los aspectos específicos de los productos, servicios y activos financieros existentes en el mercado se detallan, concretando y calculando, en su caso:

IC2.3 - Importes máximos y mínimos de contratación de créditos o préstamos en función de la tipología de la organización.

IC2.3 - Plazos de amortización para cada tipo de financiación.

IC2.3 - Tipos de interés nominal y T.A.E.

IC2.3 - Tipos de préstamo y forma de cálculo bancario utilizado.

IC2.3 - Tratamientos fiscales (gastos deducibles, retenciones, sujeciones, exenciones).

IC2.3 - Comisiones y gastos.

IC2.3 - Opciones de periodicidad y/o de carencia en la amortización de préstamos.

IC2.4 Los cálculos comparativos de los productos o servicios financieros se realizan, aplicando las técnicas financieras, según tipo de producto o activo.

IC2.5 Los servicios y las contraprestaciones de las organizaciones financieras se comparan, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.

IC2.6 El informe con los resultados, ventajas e inconvenientes se elabora, a partir de la información obtenida de los productos financieros como préstamos, leasing, renting, forfaiting, confirming, factoring, acciones, fondos de inversión, obligaciones, bonos, letras del tesoro, derivados, entre otros, proponiéndose opciones de inversión para que los estándares de calidad de la organización queden satisfechos.

IC2.7 En el manejo y tratamiento de los soportes de transmisión de la información, tanto tradicional como informáticos, se observan las medidas de protección del medio ambiente.

IC2.8 Las normas sobre prevención de riesgos laborales y criterios de seguridad y confidencialidad se cumplen, atendiendo a la disposición del puesto de trabajo, iluminación y posición ante el ordenador, para que la protección individual esté garantizada.

EC3 Gestionar la contratación de productos y servicios con organizaciones, tramitándola para cubrir las necesidades financieras detectadas, aplicando la normativa aplicable mercantil y comprobando su cumplimiento en la recibida de las organizaciones financieras.

IC3.1 El producto seleccionado se acepta, utilizando el mecanismo formal de contratación, convencional o informático para confirmarlo con la organización financiera elegida.

IC3.2 Los impresos y documentos, convencionales y/o informáticos, se cumplimentan en los términos exigidos por la organización financiera para que la contratación quede cumplida.

IC3.3 La documentación y en su caso los informes financieros, así como garantías para la contratación se remiten en plazo y forma debida a la persona responsable, respetando las normas de protección del medio ambiente.

IC3.4 Los plazos establecidos y su cumplimiento se verifican, gestionándolos en la tramitación de la contratación ante las organizaciones financieras con objeto de informar de las incidencias producidas en su caso, a la persona responsable.

IC3.5 Los incumplimientos de las organizaciones contratadas, en su caso, se reclaman ante el servicio de atención al cliente y/o ante el organismo público regulador en vía extrajudicial, siguiendo la normativa aplicable mercantil.

EC4 Elaborar informes sobre las alternativas de inversión en activos financieros nacionales o internacionales, efectuando los cálculos, con objeto de facilitar la evaluación del activo financiero que más se ajuste a las necesidades de la organización.

IC4.1 La información sobre los activos financieros, nacionales o internacionales se recoge, consultando medios digitales como páginas financieras de Internet, intranet, entre otros, o convencionales como boletines informativos de gestoras, prensa, consultas entre otros, de organizaciones financieras y agencias y sociedades de valores, para ajustarla a la organización.

IC4.2 Las características de los activos financieros existentes en el mercado se detallan, concretando y calculando en su caso:

IC4.2 - Importes mínimos de contratación.

IC4.2 - Rentabilidad implícita o explícita.

IC4.2 - Rentabilidades pasadas.

IC4.2 - Tipo de interés nominal y TAE.

IC4.2 - Liquidez -periodicidad de cotización-.

IC4.2 - Evolución de la cotización.

IC4.2 - Plazo de amortización.

IC4.2 - Tratamiento fiscal.

IC4.2 - Comisiones y gastos.

IC4.3 Los activos financieros como rentabilidades pasadas, cotizaciones o valores liquidativos actuales, liquidez, fluctuaciones, entre otros, se comparan con la periodicidad señalada por la organización, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes para cumplir los estándares de calidad de los informes.

IC4.4 El informe con los beneficios y ventajas se elabora, a partir de la información obtenida de los diferentes tipos de activos financieros -acciones, fondos de inversión, obligaciones, bonos, letras del tesoro, derivados- proponiéndose la opción de inversión más favorable para la organización, y siguiendo los estándares de calidad.

IC4.5 Los soportes de transmisión de la información tradicionales y/o informáticos, se tratan, manejándolos según las medidas de protección del medio ambiente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Asistentes de intermediarios financieros

Empleados de gestión financiera de empresas

Administrativos Financieros

Técnicos de operativa interna de entidad financiera

Técnicos administrativos financieros

Medios de producción

Red local. Equipos informáticos. Periféricos. Sistemas operativos, cortafuegos, antivirus, navegadores, correo electrónico. Dispositivos de comunicación, fax, fotocopidora, calculadora. Programas de aplicación estándar, con especial mención de la hoja de cálculo. Programas de cálculo financiero. Libros contables, fichas y formatos internos. Archivo documental y/o informático. "Software" de gestión (SAP).

Información utilizada o generada

Información referida a las ayudas económicas y/o financieras ofrecidas por las Administraciones Públicas y/o privadas obtenida. Informes sobre las condiciones de los productos y servicios financieros elaborados. Contratación de productos y servicios con organizaciones financieras, gestionada. Informes sobre las alternativas de inversión en activos financieros nacionales o internacionales, elaborados. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable sobre Protección de Datos Personales.